

Recuperación de Barrios
OF. INT. N° 236

CIRCULAR.: N°

ANT.: No hay

MAT.: Programa de Aseguramiento de
Calidad de Obras del Programa Recuperación
de Barrios.

SANTIAGO, 08 ABR. 2009

DE : CARLOS ESTEVEZ VALENCIA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRES. ALCALDES DE LA REGIÓN METROPOLITANA
(SEGÚN DISTRIBUCIÓN).

Mediante la presente y en el contexto del Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero mi Barrio", informo a Usted que con la finalidad de realizar un seguimiento de los proyectos ejecutados por los Municipios y financiados por el Programa, esta Secretaría Ministerial, a través del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), está realizando visitas de profesionales del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC) a las obras.

Estas visitas técnicas tienen por objetivo velar por el cumplimiento de la fiscalización municipal y por la correcta ejecución de las obras. De ninguna manera, los profesionales PAC asumirán funciones de Inspección Técnica (ITO), ya que dicha responsabilidad recae sobre las Municipalidades.

Las visitas a terreno se efectuarán en coordinación con la ITO Municipal, con una periodicidad de a lo menos 1 vez al mes por obra en ejecución.

Los profesionales PAC, además estarán facultados para solicitar copia de los siguientes antecedentes relacionados con cada proyecto.

- Bases Administrativas Generales y Especiales del proceso de licitación.
- Datos de la publicación en el Portal Mercado Público (ID y calendario de licitación).
- Decreto de adjudicación.
- Contrato.
- Decreto de aprobación de contrato.
- Acta de entrega de terreno.
- Avance Físico Programado de la Obra.
- Avance Físico Real de la Obra.
- Acta de recepción.
- Fecha de inauguración del proyecto.

Para mayor entendimiento de lo solicitado, se adjunta formato tipo de acta de entrega de terreno y de acta de recepción de obras, con los requerimientos mínimos de información que deben contener.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MGB/TGN/COC.-

Distribución:
Destinatarios.-

- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin (Barrio Jorge Washington – Arturo Prat)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos (Barrios Villa México Naves 4-6 y 8)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia (Barrios Santa Clara / Barrio Las Viñitas/ Intendente Saavedra/ El Porvenir)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina (Barrios Claudio Arrau-La Travesía / José Fuentes Guerra / Las Canteras)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Conchalí (Guanaco Sur Sector A y B / Barrio La Palmilla)
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de El Bosque (Barrios 21 de Marzo – Héroes del Morro / Villa San Francisco I y II / Santa Elena)
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Estación Central (Barrios Pobl. Santiago I y II / Villa Colombia - Los Carmelitos / Villa Portales)
- Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba (La Pincoya sector 2ª / Guillermo Subiabre, Las Canteras)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna (Barrios Los Troncos)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Florida (Barrio Quebrada de Macul Santa Teresa I y II / Zanjón de la Aguada Los Copihues - Nuevo Amanecer)
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Granja (Barrio San Gregorio Sector I y II / Barrio Villa La Serena Sector A y B)
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Pintana (Barrio Santiago Nueva Extremadura Sector I y II / Barrio 21 de Mayo 1 y 2)
- X • Alcalde de la Ilustre municipalidad de Lo Espejo (Santa Adriana - Las Dunas - Lo Sierra Sector 1 y 2)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado (Barrios San Valentín- Caupolicán / María Luisa Bombal / Arturo Prat)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Macul (Barrio Santa Julia Sector I y II)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú (Barrios Valle Verde / Valle Esperanza I y II)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla (Las Talaveras I y II)
- X • Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (Barrios Nueva Villa Sur / Lo Valledor Norte / Las Lilas)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peñafiel (Las Praderas)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén (Barrio El Cobre – La Alborada / Villa Cousiño)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel (Barrio Estrella Sur I-III-IV-V / Roberto Parra)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto (Barrios Padre Hurtado / Daniel de La Vega y El Duraznal / Villa Arco Iris del Sur Sector A y B)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilicura (Barrio Pascual Gambino / La Pradera / Parinacota)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal (Barrio El Polígono)
- X • Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Recoleta (Barrios Sector Einstein / Marta Colvin / Santa Ana)
- X • Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo (Barrio Santa Rosa de Lima / Valle de Lluta Sector I y II)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín (Barrios Parque La Castrina UV 6 – UV 7 / Anibal Pinto UV 24)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Miguel (Barrio 12 de Octubre – Cooperativa Santa Fe)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Ramón (Barrio Modelo I y II / Barrio Paraguay I y II)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago (Barrio Gabriel Gonzalez Videla)
- X • Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talagante (Barrio Rolando Alarcón)
- Contrapartes Municipales PQMB
- Encargada, Unidad de Control y Gestión PQMB
- UPI Programa Quiero Mi Barrio.
- Archivo PQMB
- Archivo UTT
- Archivo Oficina de Partes Seremi



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Contratista: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
RUT N°: xxxxxxxxxxxxxx-x
Decreto Alcaldicio: N° xxxx del xx de xxxxx del xxxx.
Nombre de la obra: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Tipo de obra: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Localidad / Comuna: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Costo de la Obra: \$ xxxxxxxxxxxxxxxx
Plazo y fecha de término: Plazo xx días corridos. Fecha de Término xx de xxxxx del xxxx

Con fecha de hoy, xx de xxxxx , año xxxx, se han constituido en el terreno el contratista y el ITO como representante del Municipio que suscribe, con el objeto de proceder a la entrega material del terreno ubicado en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, comuna de xxxxxxxx, Región Metropolitana, Santiago. Para su Construcción y dar iniciada la obra con esta fecha para los efectos del plazo conforme a las bases del contrato suscrito por Decreto Alcaldicio N° xxxxxxx del xx de xxxxx de xxxx con la constructora xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (RUT N° xxxxxxxxxxxx-x). Representante del contratista, como encargado de la obra se designa al sr. Xxxxxxxxxxxxxx. Se deja constancia que se formulan las siguientes observaciones: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx al respecto del terreno por parte del contratista. Se extiende la presente carta en sextuplicado, quedando el original y tres copias en poder del Municipio y una copia en poder del contratista.

SR (A) XXXXXXXXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA
CONSTRUCTORA

SR (A) XXXXXXXXXXXXXXXX
PROFESION
ITO MUNICIPAL